

LA VOZ DE
TRÉBAGO

ASOCIACIÓN AMIGOS DE TRÉBAGO TRÉBAGO (SORIA) DICIEMBRE 2021 Nº 55



EDITORIAL

por **Juan Palomero Martínez**
Presidente de la Asociación de AMIGOS DE TRÉBAGO

Queridos amigos:

Decimos adiós al año 2021. Un año aciago, que ha hecho sufrir al mundo en general con el tema de la pandemia y su variante ómicron y –aunque por otras patologías– a Trébago en particular. Desde la publicación de la revista anterior hemos de lamentar el fallecimiento de cinco personas. Benito, Blanca, Emiliana, Goyo y Efraín, como aparece en el Cosas de esta revista que presentamos aquí.

Afortunadamente, la vida sigue, y en este caso damos la bienvenida a Jorge, nuevo vecino del pueblo por nacimiento. Y la enhorabuena a sus padres, Jonathan y Nuria, y toda su familia. Llamó tanto la atención que incluso los reporteros de **SoriaTV** se desplazaron a Trébago para dar cuenta de ello, como aparece también en el Cosas, y puede verse en las **Noticias en www.trebago.com**.

En el contenido de este número de La Voz de Trébago damos cuenta de la re-inauguración, después de su arreglo, del frontón de Trébago, que se celebró con un partido de pelota con la participación del **pelotari riojano Titín III**, que se jubila como profesional.

También de la presentación de dos libros, uno en el también re-inaugurado Centro Juvenil “El Teleclub”, de Isabel Esteban, y otro en El Coto, de Demetrio Orte.

Este año tampoco hubo fiestas, no hubo Baile de la Virgen, ni comida popular, ni verbenas... Sí se celebró el XXVIII Concurso fotográfico y los juegos infantiles. De ello se da cuenta aquí.

En cuanto a los artículos que se incluyen figura uno de Elena Pardo que nos cuenta la increíble historia de su padre, **Honorio Pardo Carrascosa**. La explicación, por parte de *Javier García*, de la **Ceca celtíbera de Uarkas**. El estudio que hace *Ángel Cadarso* del cuadro **La flagelación de Cristo**, de **Piero della Francesca**. Otro sobre **La trufa negra de Soria**, de *José Antonio Alonso*, con oferta especial de compra para los Amigos de Trébago y los lectores de La Voz de Trébago.

En cuanto a la tradicional sección de **Recuerdos de Trébago**, quiero destacar aquí que la labor de divulgación que hemos podido hacer a lo largo de muchas revistas ha sido gracias a las fotos de **Manuel Carrascosa Lázaro**, realizadas en los años 1922 y 1929 y enviadas desde Argentina por su hijo **Manuel Carrascosa Sainz**. Toda su colección fue depositada en su día en el Archivo Histórico Provincial de Soria. En este número pasamos el testigo a su primo **Santiago Lázaro Carrascosa**. Seguro que seguimos disfrutando de la sección, así como del resto del contenido de la revista.

Por último, comentar que en agosto de 2021, en Asamblea extraordinaria, **se modificaron los Estatutos de la Asociación**, con el fin de facilitar la presentación de candidaturas completas para cuatro años para la Junta Directiva, en lugar de sustituir a la mitad de los miembros cada dos años. Todo ello con el fin de facilitar una mayor participación. Desde aquí animo a dicha participación, que seguro redundará en la mejora de la gestión de la Asociación. Se incluyen aquí los **Nuevos Estatutos**.

Que el 2022 sea para todos lo mejor posible.



*Manuel Carrascosa
Lázaro. 1922*

SUMARIO

• Editorial	2	• Acta Asamblea Extraordinaria 2021	14
• Recuerdos de Trébago	3	• Estatutos de la Asociación de Amigos de Trébago. Agosto 2021	15
• Las acuñaciones celtíberas en la provincia de Soria (XVI): Uarkas	4	• La flagelación	18
• XXVIII Concurso fotográfico de Trébago	5	• Señora Blanca	21
• Mi padre	8	• La trufa negra de Soria	22
• Palabras para Efraín	11	• Re-inauguración frontón	24
• Acta Asamblea General Ordinaria 2021	12	• Cosas	27

RECUERDOS DE TRÉBAGO

Fotos de Santiago Lázaro Carrascosa

Terminada ya en la revista 54 la exposición de fotografías de Manuel Carrascosa Lázaro, incluimos aquí una serie de fotografías de su primo **Santiago Lázaro Carrascosa**, otro trebagüés amante de la historia y la cultura de Trébago, presente en muchos artículos publicados en *La Voz de Trébago*, autor del libro *Trébago, un pueblo soriano* (editado por la Excma. Diputación Provincial de Soria, 2010), que nos ha aportado su hija Irene Lázaro García. El grupo de 6 fotografías que aquí aparecen se puede titular:

Faenas del campo y la huerta en los primeros años de la década de los sesenta (19...)



LAS ACUÑACIONES CELTÍBERAS EN LA PROVINCIA DE SORIA (XVI): UARKAS

por Javier García Martínez

Tal y como avanzamos en el artículo anterior dedicado a Belaiskom, ceca con la que, en principio, terminamos el repaso de las **cecas Celtíberas** que inicialmente atribuimos a la provincia de Soria, a éstas le vamos a añadir la de la ciudad Celtíbera de **Uarkas**; ciudad de ubicación desconocida, que todos los historiadores y estudiosos hasta la fecha situaban en Uxama Barca (Osma de Valdegobía) en la provincia de Álava o en las cercanías del Río Vargas, provincia de La Rioja.

Uxama Barca estaba situada en zona Autrigona y esta tribu no acuñó moneda, lo que descarta su ubicación en esa zona.

Por otra parte, el riojano río Vargas, situado en zona Pelendona, no tiene en sus inmediaciones ningún resto de ciudad de la época de suficiente entidad como para emitir moneda y las acuñaciones de la cercana ceca Berona de Uarakos, con la que algunos autores la relacionan, son muy diferentes en estilo y grafía y la única similitud estriba en su nombre, con lo que tampoco parece acertada su localización allí.

En mi opinión, la situación más probable de la ciudad es bastante más al sur y debido a que en las cercanías de Barca (que heredaría el topónimo), existen los restos de una ciudad de la época destruida en el siglo I a C. justo debajo del pueblo de Ciadueña, es muy probable que éste fuera su emplazamiento. Desgraciadamente, no tenemos ningún dato fiable de hallazgos que nos pudieran ayudar en su localización, son monedas muy escasas.

En este yacimiento de Ciadueña apareció una preciosa Tésera de Hospitalidad geométrica con inscripción en caracteres Ibéricos, a la que nos referimos en el artículo sobre Sekotias Lakas.

Acuñaciones:

Una única emisión de Ases, sin divisores:

Conocemos 10 ejemplares, con dos cuños de anverso y tres de reverso, un peso medio de 9 gr. y 24 mm. de diámetro.

- *Anverso:* Busto imberbe a derecha, con peinado de grupos de líneas, torques de puntos, detrás letra Ibérica "U", delante delfín, gráfila de puntos.

- *Reverso:* Jinete lancero a derecha, debajo leyenda Ibérica "UARKAS" sobre línea de exergo, gráfila lineal.



Colección del autor

Javier García Martínez.
Asociación Numismática Hispania

XXVII CONCURSO FOTOGRAFICO DE TRÉBAGO

En agosto de 2021 se celebró en Trébago el **XXVII Concurso Fotográfico**, con el lema: **La carretera de Magaña, del Molino al Canto Hincado**, organizado por la Asociación de Amigos de Trébago.

El resultado del concurso fue:

Primer premio, **Ángel Román Hernández**.

Segundo premio, **Estela García Córdoba**.

Tercer premio, **Raquel Gálvez Díaz**.

Accésit, **Berta Lázaro Martínez**.

Accésit, **Juan Palomero Martínez**.

Enhorabuena a todos los participantes, y en especial a los ganadores.

Incluimos aquí en primer lugar las cinco fotos ganadoras, y después fotos de la exposición, que pudieron verse en el salón del Museo de Canteras. Con mascarilla, en pequeños grupos y, preferentemente, agrupados por convivientes.

El jurado en esta ocasión estuvo compuesto por Juan Jiménez Praderas, Iris Lázaro Martínez y Jesús García Largo, que, como siempre, lo tuvieron difícil, dada la calidad de las fotografías.



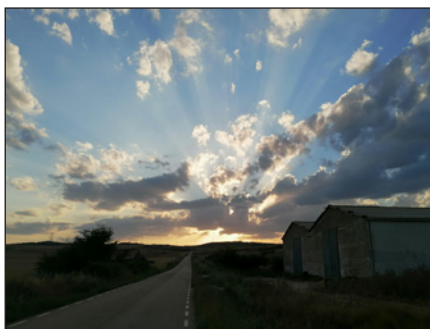
Primer premio, Ángel Román Hernández.



Segundo premio, Estela García Córdoba.



Tercer premio, Raquel Gálvez Díaz.



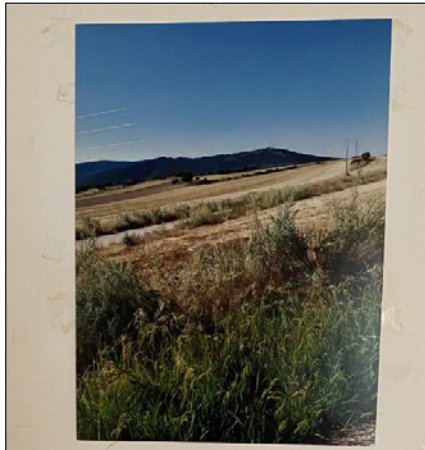
Accésit, Berta Lázaro Martínez.



Accésit, Juan Palomero Martínez.



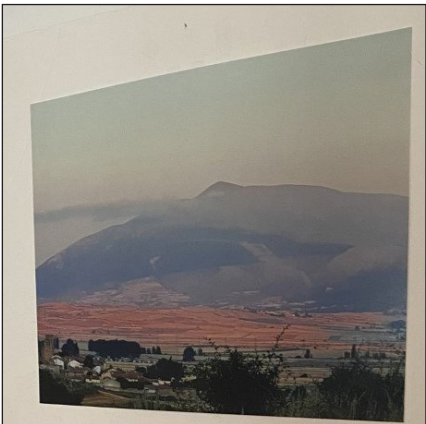
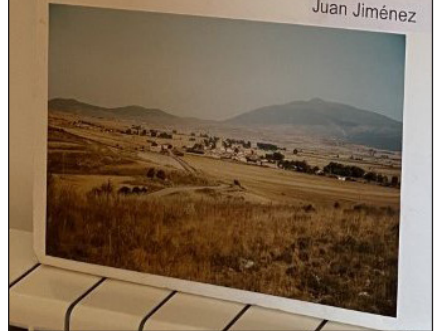
Leonel Monzón



María Trinidad Orio



Juan Jiménez



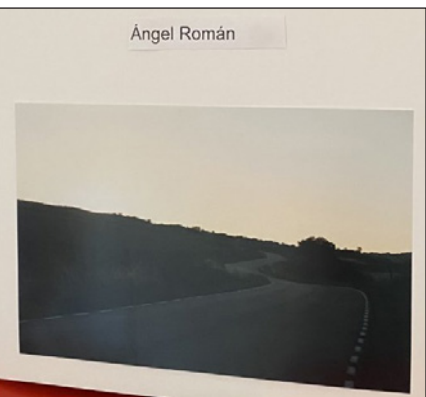
Begoña Arguedas



Sara Pérez



María Ortiz



Ángel Román

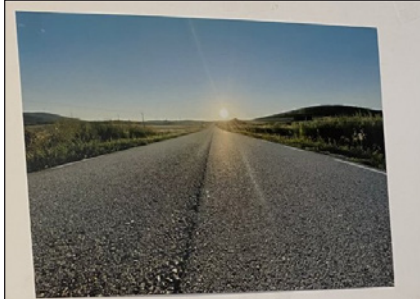


Carmen Ramos



Accésit

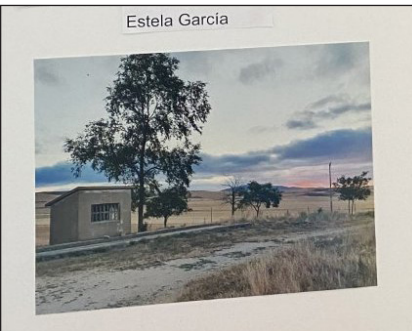
Berta Lázaro



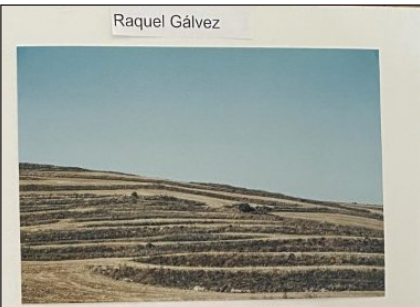
Brenda White



Amaya Palomero



Estela García



Raquel Gálvez



MI PADRE, HONORIO PARDO CARRASCOSA, Y SU INCREÍBLE HISTORIA

por Ana Elena Pardo Urquiza

En *La Voz de Trévago* se han publicado a lo largo de los años numerosos artículos que han recogido, en diversos aspectos, parte de la historia de la emigración de los trebagüeses a Hispanoamérica. México y Argentina, junto con Bolivia, Chile y Brasil fueron los países que acogieron mayoritariamente a sucesivas oleadas de emigrantes que, empujados por distintas circunstancias, se vieron en la tesitura de abandonar su tierra natal para forjarse una nueva vida al otro lado del Atlántico.

Todos los que han dejado su tierra para buscar fortuna y otros horizontes lejos del rincón que les vio nacer habrán vivido, con seguridad, innumerables vicisitudes y se habrán enfrentado a no pocas dificultades; cada cual podría relatar la crónica de su aventura y todas y cada una de las historias personales aportarían algo al conocimiento de la experiencia que vivieron los emigrantes. Con ese convencimiento, y también para que no caiga en el olvido, quiero dejar constancia de la odisea particular de la que fue protagonista mi padre, Honorio Pardo Carrascosa, antes de llegar a México y establecerse en ese país, en el año 1940.

Honorio era hijo de Pedro Pardo y Victoria Carrascosa y nació en Trévago el 31 de mayo de 1913. Cuando estalló la Guerra Civil, en 1936, mi padre acababa de cumplir 23 años, de manera que se encontraba en la edad en la que, con toda probabilidad, estaría cumpliendo el servicio militar. Soria y su provincia quedaron muy pronto en la Zona Nacional, bajo el mando de Franco y los sublevados, así que mi padre fue incorporado forzosamente al Ejército Nacional.



Honorio de soldado, hacia 1936

Meses después, en una de las batallas que tuvieron lugar en el frente del Ebro, cerca de la compañía en la que él estaba, estalló una granada que lo dejó inconsciente. Al recuperar el conocimiento su primer impulso fue levantarse del suelo, pero entonces –Honorio relató años después– le pareció escuchar

la voz de su abuelo Santiago, que había fallecido hacía unos años, diciéndole que se quedara quieto y en silencio. Hay que resaltar que todos los soldados que le acompañaban murieron en aquella explosión. Al cabo de un tiempo, cuando recuperó plenamente la consciencia, se incorporó y, cosas de la guerra,

en ese intervalo de horas el bando republicano había avanzado y recuperado su posición. Honorio fue detenido y estuvo en prisión pero, finalmente, se incorporó a las filas del Ejército Republicano y allí siguió hasta el final de la contienda. Al concluir la guerra tuvo que pasar a Francia y fue enviado, como muchos de los que habían combatido en el bando republicano, a un campo de concentración. Allí todas las noches se llevaban a cinco o seis personas para trasladarlos, según decían, a otro asentamiento. Mi padre y otros compañeros que sospechaban que esto no era cierto decidieron escapar y así lo hicieron.

Después de muchos avatares y penurias recorriendo Francia, llegaron a la capital. En el camino tuvieron que mendigar para poder comer, dormían en establos cuando se podía, y si no al sereno, incluso a veces se alimentaron de hierbas o de lo que encontraban por el campo. En París se acercaban con frecuencia a la Embajada de España para ver si alguien los reclamaba para volver a su país.

Una noche, cuando mi padre se disponía a dormir en un parque tapándose con los periódicos que había recogido a lo largo del día, cuál no sería su sorpresa al pasar la vista por uno de los papeles que le iban a servir de abrigo y leer el siguiente anuncio: **“A Honorio Pardo Carrascosa le buscan sus tíos Andrés García Córdoba y Mercedes Carrascosa Lázaro, preséntese en la Embajada de México”**. Al día siguiente se dirigió a dicha embajada y desde allí le facilitaron el contacto con sus tíos, Andrés y Mercedes, que también eran trevagüeses – habían emigrado unos años antes y tenían su residencia y negocios en México– y que pronto le enviaron dinero para pagar el viaje. Desde la embajada mexicana en París se hicieron las gestiones necesarias y cuando todo estuvo arreglado Honorio embarcó hacia México, dándose la curiosa cir-



Honorio con un oso que cazó en el norte de México 1960



Honorio con uno de sus perros de caza

cunstancia de que el barco que lo trasladó fue el último que salió de Francia antes de la invasión de este país por los alemanes. Después de la larga travesía y arribar en el puerto de Veracruz, mi padre se dirigió a Puebla, ciudad donde radicaban sus tíos, Andrés y Mercedes, y ahí empezó a trabajar en la industria de harinas que regentaba Andrés, concretamente en el molino de “San Manuel”. Desde allí, Honorio iba con cierta frecuencia a la ciudad de Querétaro donde sus tíos tenían otro molino, el “San Andrés”. En esta ciudad y a través de la afición de ambos por las cacerías conoció al que después sería mi abuelo materno y, por mediación suya, a su futura



Boda de Honorio y María, agosto de 1947



María y Honorio 1947

esposa, María Urquiza Fernández de Jaúregui, mi madre. María y Honorio se casaron en Querétaro el 10 de agosto de 1947. Tras su



Honorio y María con sus hijas María y Ana Elena



La familia en la primera comunión de Ana Elena, 1959

matrimonio se establecieron en la Ciudad de México como se denomina hoy día al México DF de aquellos tiempos, y aquí nacieron sus dos primeras hijas, María, en 1949, y la que esto escribe, Ana Elena, en 1953. Al poco tiempo de mi nacimiento mis padres se trasladaron a Querétaro, ya que se destinó a Honorio al frente del molino "San Andrés", en esta ciudad. Allí hizo grandes amigos entre la colonia española, que tenía fuerza y actividad, promoviendo lazos muy estrechos entre sus miembros. Vivimos en Querétaro aproximadamente tres años y en 1956 la familia se trasladó de nuevo a la Ciudad de México, para que mi padre se integrara en el molino "El Duero". Mi hermana



Molino El Duero

Mariví (Victoria de Lourdes) nació en esta ciudad en 1957. Honorio, que ya residió en esta urbe el resto de su vida, falleció de un cáncer fulminante el 13 de mayo de 1979, a los 66 años.

A mi padre nunca le gustó hablar de la experiencia que le llevó a cruzar el Atlántico. La guerra y las penalidades que tuvo que padecer le dejaron una huella dolorosa y muy pocas veces se refería o narraba algo relacionado con esos años. Sin duda el hambre le marcó y para él no había mejor forma de agasajar a la familia y a los invitados que ofrecerles buena y abundante comida, que muchas veces preparaba personalmente. Honorio tardó tiempo en regresar a España, posiblemente por las condiciones en las que había salido de su país, aunque jamás olvidó su pueblo, pues amaba profundamente su pedazo de tierra y nunca renunció a la nacionalidad española. Después, a lo largo de su vida, volvió bastantes veces a Trévago,

unas veces con su familia al completo, otras veces solo. En invierno y en verano, le gustaba pasear y recorrer los montes y los caminos que había transitado en su juventud. La caza era su pasión y cuando regresaba a su pueblo nunca dejaba de organizar alguna batida que reunía a todos los cazadores del lugar y que siempre terminaba con una buena merienda a la que convidaba, gustoso. Otra prueba del cariño hacia su pueblo y del vínculo que le unía a Trévago y sus paisanos está recogida por mi tío Pepe en el libro *El diario del alcalde de Trévago 1965-1975*, editado en 2014 por mis primas Iris y Berta Lázaro. Allí se puede leer que en septiembre de 1967 se hizo la obra del muro de contención y el poyo del mirador de la Nevera y que fue Honorio, mi padre, quien lo promovió y costéó. Pepe anota que fue una buena idea y al hablar de la obra hace constar que lo remata con una inscripción en la que incluyó las iniciales del donante HPC (Honorio Pardo Carrascosa), la fecha, 1967, y el dibujo de una diana, haciendo alusión a la afición a la caza y a la escopeta de su primo Honorio.

Que este pequeño artículo, además de proporcionar un rato de esparcimiento a los lectores de *La Voz de Trévago*, sirva como cariñoso homenaje a su memoria.

Quiero agradecer la colaboración de Victoria García Carrascosa e Irene Lázaro García en la reconstrucción de esta historia, por los datos aportados y su memoria, y la ayuda de Irene y Berta Lázaro en la redacción de este trabajo.



Banco de la Nevera en Trévago

PALABRAS PARA EFRAÍN A MODO DE RECUERDO, MEMORIA U ORACIÓN

por Fernando Delso Lucas

*“Oye, Pura, mira
si están todos,
que somos muchos
y hay que repartir”;
van rodando tus palabras, tío,
día y noche, años,
entre las calles de Valdegeña,
por los raíles del tren,
los vagones de la vida,
atravesando el Carrascal,
van rodando por los montes
de tu juventud,
pastan rebaños de ovejas,
a veces, crecen ortigas;
van rodando tus palabras, tío,
hacia Trévago, tus sueños;
la tía Pura te espera;
el camino de la ermita va lleno,
somos muchos;
no te pierdas, tío,
hace frío de invierno y nieva;*

*duerme al abrigo de la tierra, sueña,
ya estamos todos: Pura, tus hijos,
los nietos, la familia, los amigos,
y hay que repartir bien todo:
tus palabras, tus silencios, tus risas,
también, el dolor;
y con la primavera,
tío, andaremos tus caminos,
desde Alfaro a Madrid,
un ratito, por México,
también por el Barranco Grande,
la Virgen del río Manzano,
y nos encontraremos
que somos muchos,
celebrando tus mejores momentos,
tus historias, tus malicias, tu felicidad;
estamos contigo, tío, soñando
la mejor vida;
descansa aquí, en tu tierra,
a la falda de la inmensidad del Moncayo.
Te queremos.*

Efraín Lucas Martínez era natural de Valdegeña (Soria), casó con la trevagüesa Pura Martínez Martínez, falleció en Madrid el 3 de diciembre de 2021 y su funeral y entierro fueron en Trévago, donde su sobrino Fernando leyó estas palabras.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

16 DE AGOSTO DE 2021

En Trébago, a las 18'30 horas del día 16 de agosto de 2021, en segunda convocatoria, se reúnen los miembros asistentes de la Asociación de Amigos de Trébago, en Asamblea General, con el quórum suficiente.

Juan Palomero, presidente de la Asociación, saluda y da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a la secretaria para que dé cuenta del acta de la asamblea anterior. Berta Lázaro explica que, como en anteriores ocasiones, el acta de la asamblea anual se publica en *La Voz de Trébago* en el número de diciembre, para que pueda conocerse con antelación, pero que es provisional hasta su aprobación por la asamblea anual. No hay ninguna objeción y ésta se aprueba por unanimidad.

A continuación y como segundo punto del orden del día, el presidente pasa a ofrecer un informe de la actividad de la Asociación en el último ejercicio, que ha estado marcada de nuevo, y por segundo año consecutivo, por la situación derivada de la pandemia, que ha limitado la posibilidad de reunirse y las actividades. Las realizadas han sido las siguientes:

- Mantenimiento de la página web: www.trebago.com.

Destaca que, a día de hoy, allí se encuentran disponibles todas las revistas editadas hasta la fecha con su contenido completo, documental y gráfico. Agradece el trabajo de los colaboradores que lo han hecho posible, Steve White, Amaya y Beatriz Palomero.

- Celebración *on-line* de la Pascua 2021. Con la colaboración del Ayuntamiento de Trébago, Parroquia, Mayordomía de la Virgen del Río Manzano y Asociación de Amigos de Trébago se llevó a cabo, al igual que el año pasado, la subasta virtual del domingo de Pascua. Hubo una estimable participación tanto en el aporte de artículos como en la subasta propiamente dicha, con una recaudación de 2.800 euros. El cincuenta por ciento de esa cantidad, como estaba previsto, se destinó a Cáritas y la otra mitad al arreglo de la Ermita.

- Publicación de los números 53 y 54 de *La voz de Trébago*. Juan Pa-

lomero destaca una vez más la difusión de nuestra revista y comenta algunos artículos de especial interés.

- Participación en el proyecto Sillas Solidarias. En la revista aparece una crónica completa de la actividad llevada a cabo en apoyo de la iniciativa de Ana Sánchez, de Castejón del Campo (Soria), para llamar la atención sobre las necesidades y la problemática de los pequeños núcleos de población, reivindicando acción institucional y reclamando servicios y prestaciones. En este caso la preparación y la entrega de la **Silla Solidaria**, que simboliza todo lo anterior, fueron grabadas por el programa de Televisión Española **España Directo**, lo que supuso un día completo de trabajo y ajeteo. Aunque la posterior emisión en el programa del 10 de junio de 2021 redujo todas estas horas a poco más de un minuto en la pantalla, estamos satisfechos por nuestra aportación a la iniciativa comentada. Se agradece el trabajo y la implicación de Sara Pérez, que fue protagonista del evento y la colaboración de Iris y Berta Lázaro y de todas las personas que participaron de una u otra manera, en particular a la periodista Laura García Rojas y al equipo de profesionales y técnicos de la televisión que se desplazó a Trébago. También a Ana Sánchez por impulsar y ejecutar este proyecto y por su acogida en el pueblo de Castejón. Igualmente destacamos la ayuda de PROYNERSO, y la participación de Ana Ruiz, apoyando y acompañando en esta intensa jornada.

- Se han presentado alegaciones de impacto ambiental, junto con los Ayuntamientos de Fuentestrún y Trébago, en relación con el proyecto de tendido eléctrico que evacuaría la energía del futuro parque fotovoltaico de Matalebreras, y que atravesaría los términos de nuestros pueblos. Se pide el soterramiento de dicha línea de alta tensión. A fecha de hoy, no se ha recibido ninguna respuesta por parte de la Junta de Castilla y León.

- XXVII Concurso fotográfico de Trébago. Este año con el tema *La carretera de Magaña, del molino al Canto Hincado*. El plazo para la entrega de fotografías concluye el día

17 de agosto y la resolución del mismo y la exposición de las fotografías tendrá lugar a continuación.

- Y por último se anuncia que el día 18 de agosto tendrá lugar la presentación del libro *Leyendas Sorianas*, de Demetrio Orte, paisano de Castilruiz, en el Coto, al aire libre y con distancia de seguridad.

Se comentan algunos pormenores relacionados con la distintas actividades realizadas antes de pasar al tercer punto del orden del día, el informe económico. El tesorero, Nicolás Tutor, ofrece el informe anual, que se incluye como anexo al acta, detallando las partidas de ingresos y gastos y el resumen de la situación económica. Hay que destacar que se han cancelado todas las deudas pendientes derivadas de las obras en la sede de la Asociación y, a día de hoy, tenemos un saldo positivo en nuestra cuenta, que se incrementará con el cobro de las cuotas y los previsibles beneficios de la venta de lotería de Navidad en el próximo diciembre. Se aclaran algunas dudas y cuestiones sobre las distintas partidas.

En el punto siguiente, propuesta de actividades, se expone que la Junta seguirá asumiendo y organizando todas las actividades consolidadas que se puedan ejecutar teniendo en cuenta la situación derivada de la pandemia, esperando que pronto podamos retomar las que se han restringido debido a la emergencia sanitaria, y está abierta a otras propuestas que se puedan formular a lo largo del año.

Se informa de que ya está disponible la lotería de Navidad, que la Asociación regala a cada socio y anunciante la cantidad habitual, 0'60 euros, y que, al igual que el año pasado, se distribuirá en décimos con un recargo del 10 %, es decir con un coste de 22 euros.

Se informa de la actividad y se invita a la asistencia a la presentación del poemario de Isabel Esteban *Si me das presencia*, que tendrá lugar en el Teleclub el día 22 de agosto y de la que se responsabiliza el Ayuntamiento de Trébago.

Antes de pasar a ruegos y preguntas, Juan explica la razón de la convocatoria de Asamblea Extraor-



dinaria, que tendrá lugar a continuación. La propuesta que va a discutirse respecto al cambio de modelo para la elección de la Junta directiva, implica algún cambio en los estatutos, ya que el procedimiento de elección forma parte de los mismos. Y como un cambio en los estatutos exige la convocatoria de una asamblea extraordinaria, tenemos que atenernos a esa formalidad.

En ruegos y preguntas Antonio Alonso pregunta por qué, ya que la inversión económica en la nueva sede ha sido tan importante, no se contempló la donación de la misma por parte del Ayuntamiento en lugar de la cesión. Se le contesta que, cuando se estudiaron las distintas opciones, la cesión por parte de Ayuntamiento, por el período máximo de años que contempla la ley y con la posibilidad de prórroga, pareció la más interesante. El Ayuntamiento sería el titular del edificio, asumiendo las responsabilidades que ello conlleva y los gastos fijos, el pueblo tendría un edificio en ruinas rehabilitado y la Asociación una sede de una forma que, en la práctica, podría ser indefinida. Así se expuso a los asociados en las asambleas correspondientes, considerando además, que la tenencia de patrimonio inmobiliario podría traer a la Asociación más problemas que ventajas.

Se sugiere por parte de los asistentes que la asamblea extraordinario dé comienzo de inmediato, al cerrar esta sesión.

No hay más ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, a las 19'15 h se levanta la sesión, de la que yo, como secretaria, doy fe.

Trébagó, 16 de agosto de 2021
vº Bº

La Secretaria,
Berta Lázaro

El Presidente,
Juan Palomero

Estado de cuentas a 16 de agosto de 2021:

Saldo en Banco Santander C. H.....	568'86 euros
Saldo en Caja Duero	0'00 euros
Saldo en Ibercaja	729'00 euros
Saldo total a 16 de agosto de 2021	1.297'86 euros

Los cobros y pagos realizados desde la Asamblea anterior han sido:

COBROS

Cuotas Socios 2020-2021	5.061'82 euros
Venta camisetas, mascarillas y polares	1.299'00 euros
Publicidad revistas nº 52 y 53 (gratis).....	300'00 euros
Venta libros Santiago Lázaro	80'00 euros
Beneficios Venta Lotería de Navidad 2020	2.000'00 euros
Concurso fotográfico 2020	54'00 euros
Abono Internet Ayuntamiento años 2015-2020 y Arsys	1.338'75 euros
Devolución comisiones	36'00 euros
Cancelación cuenta Caja Duero	449'03 euros
Devolución error IVA imprenta Revista 52	235'55 euros
Total cobros	10.854'15 euros

PAGOS

Compras mascarillas, camisetas y polares	1.458'04 euros
Pago Internet	327'67 euros
Concurso fotográfico 2020	288'15 euros
Devolución cuotas socios 2020	908'22 euros
Comisiones	159'78 euros
Lotería socios y anunciantes	174'00 euros
Devolución préstamos Sara Pérez y Juan Palomero (1)	7.200'00 euros
Revista Nº 52	1.232'23 euros
Revista Nº 53	1.195'52 euros
Sobres	153'95 euros
Limpieza sede Asociación	30'00 euros
Correos envío revistas	479,65 euros
Cancelación cuenta Caja Duero	449'03 euros
Total pagos	14.056'24 euros

Resumen

Saldo anterior.....	4.499'95 euros
Cobros	10.854'15 euros
Pagos	14.056'24 euros

SALDO AÑO 2021 (a 16-08-2021) 1.297'86 euros

(1) Con esto queda saldada la deuda de la obra de la Sede de la Asociación.

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 16 DE AGOSTO DE 2021

A las 19'15 h comienza la Asamblea extraordinaria de la Asociación de Amigos de Trébagu, en segunda convocatoria, con el quórum suficiente. Hay un único punto en el orden del día:

Propuesta de modificación del sistema de renovación de cargos de la Junta Directiva, y adaptación de los artículos de los Estatutos correspondientes. Presentación, deliberación y votación.

La secretaria, Berta Lázaro, toma la palabra para presentar, en nombre de la Junta, la propuesta y explica las razones que la justifican. El sistema actual, que supone la elección parcial de la Junta cada dos años y puesto a puesto, no ha facilitado el relevo. Cuando corresponde, las personas que ostentan los cargos tienden a continuar en sus puestos por compromiso con el equipo, ya que sus compañeros tienen un mandato que se prolonga dos años más y por otro lado, desde fuera, posiblemente tampoco es fácil postularse para reemplazar a alguien concreto. Por otro lado, con las normas actuales que establecen la sustitución puesto a puesto, se podrían dar situaciones incongruentes. Por ejemplo, en caso de plantearse la sustitución del Presidente, ésta no correspondería a la Vicepresidenta –porque su mandato está en otra tanda–, que sería lo lógico ni podría plantearse una reestructuración de la Junta. El sistema actual sólo prevé que otra persona, en principio ajena al equipo, lo sustituya. Lo mismo con el tesorero o cualquier otro cargo. Tampoco está previsto el mecanismo para sustituir en la Junta a alguien que por razones de salud, personales o de cualquier naturaleza, cesara en algún momento de sus cuatro años de mandato. Habría que esperar a que tocara su renovación. Por último el sistema vigente siempre supone integrarse en un equipo ya establecido, y no contempla la posibilidad de que un grupo diferente de personas pudiera optar a presentar un proyecto independiente. Por todo ello se propone que a partir del año próximo, 2022, se funcione con legislaturas de cuatro años conjuntas para todo el equipo, mediante la presentación de candidaturas completas. Así se reforzaría el sentido de equipo, estaría garantizada la estabilidad de la Junta durante esos cuatro



años y los componentes de la misma tendrían claro los plazos y las personas con los que se comprometen. Al cabo de ese período el equipo, de forma conjunta y no como decisiones individuales, puede valorar su continuidad, reestructuración o sustitución de alguno de sus miembros, si así lo desean, invitando a otras personas a incorporarse, sin descartar, claro está, que se puedan presentar otras candidaturas diferentes.

Como el sistema de elección de cargos afecta a los estatutos, es necesaria una actualización de los mismos. Se proponen, entonces, las siguientes modificaciones que afectan a los artículos correspondientes al procedimiento de elección de las Juntas directivas:

Artículo 13. Las líneas finales quedarían así: *Todos los cargos que componen la Junta Directiva carecen de remuneración y su mandato tendrá una duración de cuatro años.* Se elimina la referencia a la sustitución cada dos años de la mitad de la Junta.

Artículo 14. Sustituir el segundo párrafo por: *En caso de que algún miembro de la Junta Directiva cese por renuncia expresa, motivos de salud, personales o de cualquier índole en el transcurso de una legislatura, el Presidente, con el acuerdo de la Junta, podrá designar a otra persona para que le sustituya o desempeñe sus funciones hasta la finalización del mandato.* Se elimina la referencia de que el Vicepresidente sustituya al Presidente, ya que es redundante, está en el artículo

18, que recoge las funciones del Vicepresidente.

Se proponen otras dos modificaciones para actualizar el domicilio social y para garantizar la correcta representación de asociados en el caso de votaciones:

Artículo 5. Poner el nuevo domicilio social.

Artículo 10. Añadir al final del párrafo primero: *En el caso de representación, ésta deberá realizarse siempre por un asociado y estará debidamente documentada, mediante una autorización firmada por el socio representado, que se entregará al Presidente al inicio de la asamblea.*

El nuevo sistema de elección de las Juntas directivas se aplicaría en agosto de 2022, coincidiendo con la finalización del mandato del Presidente.

Se somete a votación de la asamblea la propuesta conjunta y se acepta por unanimidad con todos los votos de los presentes a favor.

Se levanta la sesión a las 19'45 h.

Trébagu, 16 de agosto de 2021

Vº Bº
El Presidente,
Juan Palomero

La Secretaria,
Berta Lázaro

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN RECREATIVA CULTURAL “AMIGOS DE TRÉBAGO”. AGOSTO 2021

CAPÍTULO I DENOMINACIÓN, FINES, DOMICILIO Y ÁMBITO

Artículo 1º.- Con la denominación de ASOCIACIÓN RECREATIVA CULTURAL “AMIGOS DE TRÉBAGO”, se constituyó el 30 de agosto de 1994 una entidad sin ánimo de lucro, al amparo del artículo 22 CE, y de la Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones, y se regirá por los presentes estatutos, adaptados a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación y normas concordantes y las que en cada momento le sean aplicables y por los Estatutos vigentes.

Artículo 2º.- Duración

Esta Asociación se constituye por tiempo indefinido.

Artículo 3º.- Fines

El fin principal de esta Asociación es la promoción cultural en todas sus facetas, considerando las más destacadas, el mejor conocimiento de las ciencias, las artes de la comarca, el fomento de las ideas e iniciativas culturales, y de las relaciones con otros agentes culturales. Todo ello con miras al esparcimiento y ocio de los asociados.

También será objetivo de la Asociación fomentar y contribuir a la unión de todos los habitantes del pueblo, así como de sus hijos o descendientes que residan en otros lugares. Y defender y mejorar en lo posible su calidad de vida y velar y defender el patrimonio histórico artístico del pueblo y el medio ambiente de su entorno.

Así mismo se tratará de promover y apoyar cuantas obras grandes y pequeñas se puedan realizar en beneficio de los vecinos del pueblo, para lo que la Asociación contará siempre con el potestativo permiso de la autoridad competente.

Artículo 4º.- Actividades

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

a) Exposiciones, conferencias y proyecciones.

b) Excursiones y viajes culturales.

c) Intercambio de información y materiales con otras asociaciones.

d) Todas las demás actividades que, considerando sirven para los fines de la Asociación, y dentro de la legalidad vigente, sean aprobados por la Junta Directiva o la Asamblea General.

Artículo 5º.- Domicilio y ámbito

La Asociación establece su domicilio social en el local cedido por el Ayuntamiento ubicado en la Calle Real, 22, de 42113 - Trébago (Soria), y su ámbito de actuación es provincial.

CAPÍTULO II ÓRGANOS DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 6º.- Órganos de gobierno y representación de la Asociación

Los órganos de gobierno y representación de la Asociación son, respectivamente, la Asamblea General y la Junta Directiva.

CAPÍTULO III ASAMBLEA GENERAL

Artículo 7º.- Naturaleza

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y estará compuesta por todos los socios.

Artículo 8º.- Reuniones

Las reuniones de la Asamblea General serán ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se celebrará una vez al año, preferentemente en el mes de agosto; las extraordinarias, en los supuestos previstos por la ley, previa convocatoria por la Junta Directiva o cuando lo solicite por escrito un número de asociados no inferior al 25 por 100.

Artículo 9º.- Convocatorias

La Asamblea General ordinaria se convocará por escrito con una anticipación de por lo menos 15 días. En dicha convocatoria se harán constar el lugar, día y hora de la reunión, así como el orden del

día. La Asamblea General extraordinaria se convocará de la manera que se considere más idónea, con la urgencia que el tema a tratar imponga, intentando respetar un plazo mínimo de 24 horas. En ambos casos, podrá hacerse constar en la convocatoria, si procediera, la fecha en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, sin que entre una y otra pueda mediar un plazo inferior a media hora.

Artículo 10º.- Quórum de validez de constitución y quórum de adopción de acuerdos

Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ellas, presentes o representados, al menos un tercio de los asociados con derecho a voto. El quórum de asistencia en segunda convocatoria será cualquier número de socios presentes o representados. En el caso de representación, ésta deberá realizarse siempre por un asociado y estará debidamente documentada, mediante una autorización firmada por el socio representado, que se entregará al presidente al inicio de la asamblea.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de votos de las personas presentes o representadas, salvo en los supuestos de modificación de estatutos, la disolución de la Asociación, disposición o enajenación de bienes o remuneración de los miembros de la Junta Directiva, en los que será necesaria una mayoría de 2/3 de votos de las personas presentes o representadas, decidiendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente, o de quien haga las veces.

Artículo 11º.- Facultades de la Asamblea General Ordinaria

Son facultades de la Asamblea General Ordinaria:

a) Nombramiento de la Junta Directiva y sus cargos, administradores y representantes así como sus socios de honor.

b) Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.

c) Examinar y aprobar los presupuestos anuales y las Cuentas.

d) Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación.

e) Realizar sugerencias y propuestas de interés para el buen funcionamiento de la Asociación.

f) Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.

g) Acuerdo para constituir una Federación de Asociaciones o integrarse en alguna.

h) Expulsión de socios a propuesta de la Junta Directiva.

i) Solicitud de declaración de utilidad pública.

j) Disposición y enajenación de bienes.

k) Aprobar el Reglamento de Régimen Interno.

l) Remuneración, en su caso, de los miembros de la Junta Directiva.

m) Cualquiera otra que no sea de la competencia exclusiva de la Asamblea extraordinaria.

Artículo 12º.- Facultades de la Asamblea General Extraordinaria

Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria la modificación de Estatutos, la disolución de la Asociación y decidir sobre todos aquellos asuntos que se traten en una Asamblea de este carácter.

CAPÍTULO IV JUNTA DIRECTIVA

Artículo 13º.- Naturaleza y composición

La Junta Directiva es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la Asociación de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General. Estará formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y Vocales, designados por la Asamblea General entre los asociados mayores de edad, en pleno uso de sus derechos civiles que no estén incurso en motivos de incompatibilidad legalmente establecidos. Todos los cargos que componen la Junta Directiva carecen de remuneración y su mandato tendrá una duración de cuatro años.

Artículo 14º.- Procedimientos para la elección y sustitución de miembros

La elección de los miembros de la Junta Directiva por la Asamblea General se realizará mediante la presentación de candidaturas, a las que se les permitirá la adecuada difusión, con una antelación de 15 días a la celebración de la correspondiente reunión.

En caso de que algún miembro de la Junta Directiva cese por renuncia expresa, motivos de salud, personales o de cualquier índole en el transcurso de una legislatura, el Presidente, con el acuerdo de la Junta, podrá designar a otra persona para que le sustituya o desempeñe sus funciones hasta la finalización del mandato.

Los miembros de la Junta Directiva cesarán:

a) Por transcurso del período de su mandato.

b) Por renuncia expresa.

c) Por acuerdo de la Asamblea General.

Artículo 15º.- Reuniones y quórum de constitución y adopción de acuerdos

La Junta Directiva se reunirá cuantas veces lo determine su Presidente, o a petición de la tercera parte de sus miembros. Quedará constituida cuando asista la mitad más uno de sus miembros, y para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría de votos. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.

Artículo 16º.- Facultades de la Junta Directiva

Son Facultades de la Junta Directiva:

a) Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11, apartado j).

b) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.

c) Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea General los Presupuestos Anuales y el Estado de Cuentas.

d) Elaborar el Reglamento de Régimen Interior.

e) Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.

f) Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.

g) Cualquiera otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de Socios.

Artículo 17º.- El Presidente

El Presidente tendrá las siguientes atribuciones:

Representar legalmente a la Asociación ante toda clase de organismos Públicos o privados; convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva, dirigir las deliberaciones de una y otra; ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia; adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta directiva.

Artículo 18º.- El Vicepresidente

El Vicepresidente sustituirá al Presidente en ausencia de éste, motivada por enfermedad o cualquier otro motivo, y tendrá las mismas atribuciones que él.

Artículo 19º.- El Secretario

El Secretario tendrá a su cargo la dirección de los trabajos puramente administrativos de la Asociación, expedirá certificaciones, llevará los ficheros y custodiará la documentación de la entidad, remitiendo, en su caso, las comunicaciones a la Administración, con los requisitos pertinentes.

Artículo 20º.- El Tesorero

El Tesorero recaudará los fondos pertenecientes a la Asociación y dará cumplimiento a las órdenes de pago que correspondan.

Artículo 21º.- Los vocales

Los Vocales tendrán las obligaciones propias de su cargo como miembros de la Junta Directiva, así como las que deriven de las delegaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta les encomiende.

CAPÍTULO V LOS ASOCIADOS

Artículo 22º.- Requisitos para asociarse

Podrán pertenecer a la Asociación aquellas personas mayores de

edad y con capacidad de obrar que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación.

La solicitud se efectuará por el interesado, avalado por un socio fundador o dos socios de número, mediante escrito dirigido a la Junta Directiva, que lo examinará y decidirá sobre su admisión.

Será requisito indispensable para acceder a la condición de socio el pago de la cuota correspondiente al año en el que se ingrese.

Artículo 23º.- Clases de socios

Dentro de la Asociación existirán las siguientes clases de socios.

a) Socios fundadores, que serán aquéllos que participen en el acto de constitución de la Asociación.

b) Socios de número, que serán los que ingresen después de la constitución de la Asociación.

c) Socios de honor, los que por su prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores a tal distinción. El nombramiento de los socios de honor corresponde a la Asamblea General.

Artículo 24º.- Causas de baja en la condición de socios

Los socios causarán baja por alguna de las causas siguientes:

a) Por renuncia voluntaria, comunicada por escrito a la Junta Directiva.

b) Por incumplimiento de sus obligaciones económicas, si dejara de satisfacer cuotas periódicas.

c) Por conducta incorrecta, por desprestigiar a la Asociación con hechos o palabras que perturben gravemente los actos organizados por la misma y la normal convivencia entre los asociados.

En los supuestos de sanción y separación de los asociados, se informará en todo caso al afectado de los hechos que puedan dar lugar a tales medidas, y se le oírán previamente, debiendo ser motivado el acuerdo que, en tal sentido, se adopte.

Artículo 25º.- Derechos de los socios

Los socios de número y fundadores tendrán los siguientes derechos:

a) Tomar parte en cuantas actividades organice la Asociación en

cumplimiento de sus fines.

b) Disfrutar de todas las ventajas y beneficios que la Asociación pueda obtener.

c) Participar en las Asambleas con voz y voto.

d) Ser electores y elegibles para los cargos directivos.

e) Recibir información sobre los acuerdos adoptados por los órganos de la Asociación.

f) Hacer sugerencias a los miembros de la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.

Los socios de honor tendrán los mismos derechos salvo el de voto en la Asamblea General y el de participación en la Junta Directiva de la Asociación.

Artículo 26º.- Deberes de los socios

Los socios fundadores y de número tendrán las siguientes obligaciones:

a) Cumplir los presentes Estatutos y los acuerdos válidos de las Asambleas y la Junta Directiva.

b) Abonar las cuotas que se fijen.

c) Asistir a las Asambleas y demás actos que se organicen.

d) Desempeñar, en su caso, las obligaciones inherentes al cargo que ocupen.

e) Contribuir con su comportamiento al buen nombre y prestigio de la Asociación.

CAPÍTULO VI RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN, CONTABILIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Artículo 27º.- Obligaciones documentales y contables

La Asociación dispondrá de una relación actualizada de asociados. Así mismo, llevará una contabilidad donde quedará reflejada la imagen fiel del patrimonio, los resultados, la situación financiera de la entidad y las actividades realizadas. También dispondrá de un inventario actualizado de sus bienes.

En un Libro de Actas, figurarán las correspondientes a las reuniones que celebren sus órganos de gobierno y representación.

Artículo 28º.- Recursos económicos

Los recursos económicos previstos para el desarrollo de los fines y actividades de la Asociación serán los siguientes:

a) Las cuotas de entrada, periódicas o extraordinarias.

b) Las subvenciones, legados o herencias que pudiera recibir de forma legal por parte de los asociados o de terceras personas.

c) Cualquier otro recurso lícito.

Artículo 29º.- Patrimonio inicial y cierre de ejercicio

La Asociación carece de Patrimonio Fundacional.

El cierre de ejercicio asociativo coincidirá con el último día del año natural.

CAPÍTULO VII DISOLUCIÓN

Artículo 30º.- Acuerdo de disolución

La Asociación se disolverá:

Por voluntad de los asociados expresada mediante acuerdo de la Asamblea General.

Por imposibilidad de cumplir los fines previstos en los estatutos apreciada por acuerdo de la Asamblea General.

Por sentencia judicial firme.

El acuerdo de disolución se adoptará por la Asamblea General, convocada al efecto, por mayoría de 2/3 de los asociados.

Artículo 31º.- Comisión liquidadora

En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido, lo destinará a fines institucionales, benéficos o similares a los suyos propios, que se determinen en la Asamblea General.

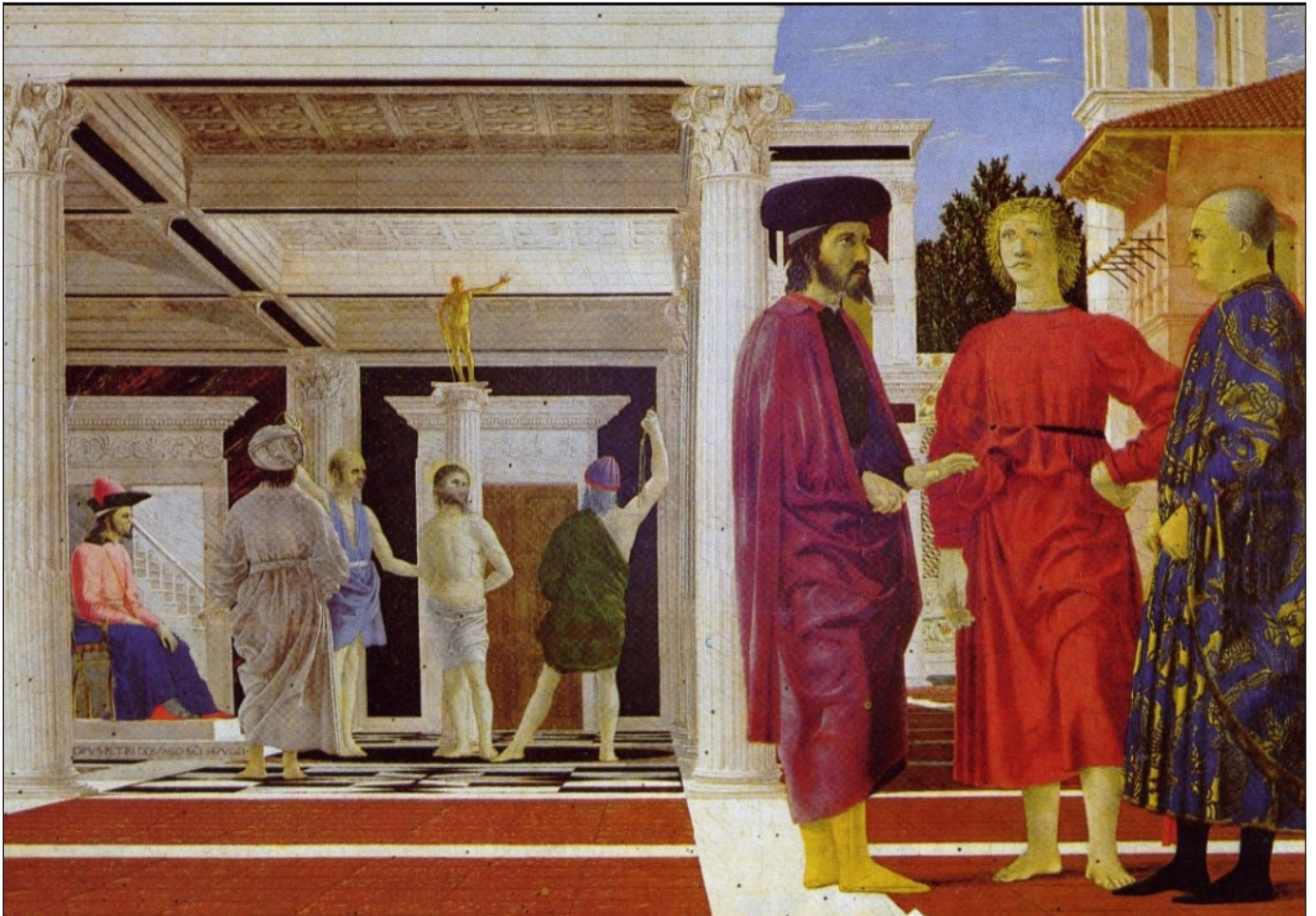
Los liquidadores tendrán las funciones que establecen los apartados 3 y 4 del artículo 18 de la ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

En todo cuanto no esté previsto en los siguientes Estatutos se aplicará la vigente Ley de Asociaciones de 1/2002 de 22 de marzo y disposiciones complementarias.

“LA FLAGELACIÓN DE CRISTO”, de PIERO DELLA FRANCESCA

por Ángel Cadarso de Santillán



“La flagelación de Cristo”, de Piero della Francesca

Este magnífico cuadro, realizado al temple sobre tabla de madera, de 59 x 81'5 cm., lo pintó el artista italiano Piero della Francesca entre los años 1450 y 1455, no se sabe la fecha exacta, y se exhibe en la Galería Nacional de las Marcas en el palacio ducal de Urbino.

Quienes han visto la película “El paciente inglés” recordarán la fantástica escena en la que Juliette Binoche, izada mediante un sistema de poleas y sujeta con un arnés, se balancea en el aire en una iglesia italiana, e iluminando con una bengala, descubre maravillada las pinturas de las paredes, en realidad frescos. Pues bien, esos frescos los había pintado Piero della Francesca en la iglesia de San Francisco en Arezzo.

Nacido en la Toscana, en la pequeña localidad de Borgo de Sansepolcro, en 1415, Piero della Francesca fue un pintor extraordinario, gran matemático y geómetra, además de un consumado maestro de la perspectiva. Discípulo del gran pintor Domenico Veneciano, se formó en Florencia, donde conoció las obras de los grandes pintores florentinos: Masaccio,

Fra Filippo Lippi, Fra Angélico..., aunque nunca trabajó para los Medici, que se sepa, perteneciendo a la generación intermedia entre Fra Angélico y Botticelli.

Su principal patrón, y amigo, fue un condotiero, un mercenario y señor de la guerra, el duque Federico de Montefeltro. Interesante personaje este Federico de Montefeltro, mercenario pero, sorprendentemente, también amante y mecenas del arte y la cultura. Giorgio Vasari describió su corte, donde se rodeó de grandes artistas e intelectuales, entre ellos nuestro Pedro Berruguete, como “la más culta y civilizada de Italia”. Piero le dedicó uno de sus tratados, “*De prospectiva pingendi*”, que trataba sobre la perspectiva.

Ahora hablemos del cuadro. Esta pintura ha fascinado a los historiadores del arte hasta el día de hoy, tratando de descifrar su significado. En primer plano hay tres hombres en un entorno urbano meticulosamente detallado que, aparentemente, permanecen ajenos a lo que sucede detrás; la flagelación de Cristo. Piero pinta tanto el espacio interior como el exterior. El interior es una logia, que es un espacio interior pero abierto, para que podamos ver la escena. Y todo con una perspectiva

tan precisa que ha sido posible medir los edificios y las distancias entre ellos. Los expertos también nos dicen que detrás hay un profundo estudio geométrico.

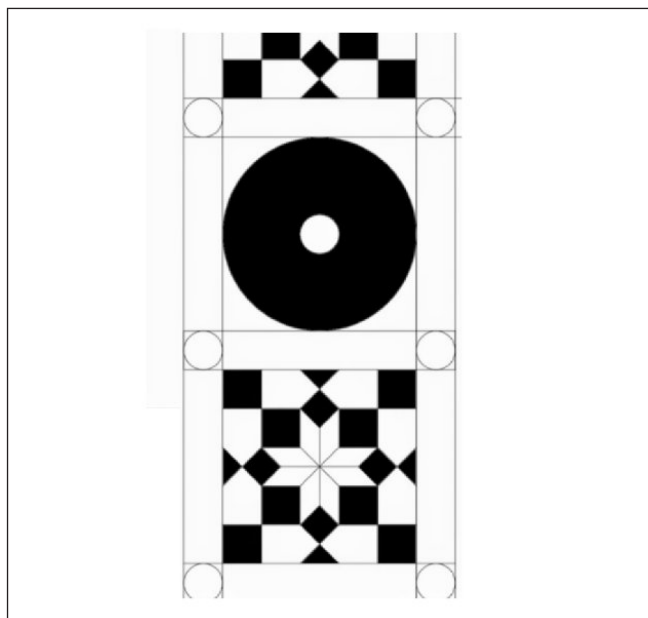
La escena principal, **la flagelación**, se desarrolla en segundo plano en la logia, que en realidad es el pretorio de Poncio Pilatos, con una arquitectura muy parecida a la de otras pinturas de Piero, es casi igual que la del salón que pintó donde Salomón recibe a la reina de Saba. Una logia que nos muestra sus conocimientos de arquitectura clásica en el tratamiento sumamente detallado y correcto de las columnas, capiteles (todos



“El encuentro de la reina de Saba con el rey Salomón”, de Piero della Francesca, con una arquitectura muy similar a la de “La flagelación de Cristo

de estilo compuesto, es decir romano, excepto el de la columna de Cristo que es jónico, o sea griego), cornisas... Todo sobre un suelo de baldosas con un trazado geométrico perfecto. Representa a Cristo atado a una columna jónica rematada por una estatua clásica dorada, que pudiera ser el dios Apolo, que sostiene una esfera dorada que podría ser el Sol, justo en el centro del círculo negro de baldosas del suelo. El círculo es una figura geométrica perfecta, sin principio ni fin, que simbolizaba la perfección divina y el centro del Mundo. Tres hombres le rodean: dos son los torturadores, con sus látigos levantados, y el otro observa de espaldas al espectador. Además, sentado en una silla curul sobre un podio bajo, donde Piero ha firmado la obra, observando la escena, está el personaje que representaría a Poncio Pilatos. Detrás dos puertas, una cerrada y otra que da a una escalera por la que baja un chorro de luz. Al fondo, dando profundidad, otro edificio, naturaleza vegetal, y el cielo. Y todo bañado por la luz blanca intemporal tan característica de Piero.

¿Quiénes son los tres hombres que aparecen en primer plano? En realidad es un misterio, pero hay varias teorías al respecto. Voy a comentar la que me parece más interesante, que sostiene que se trata de un asunto diplomático. La vestimenta y el sombrero, de corte bizantinos, del hombre situado a la izquierda del espectador, indicarían que se trata de un diplomático del Imperio Bizantino. El rostro del joven en el centro es muy muy parecido al de otros ángeles pintados por Piero, y puesto que además tiene los pies en la misma

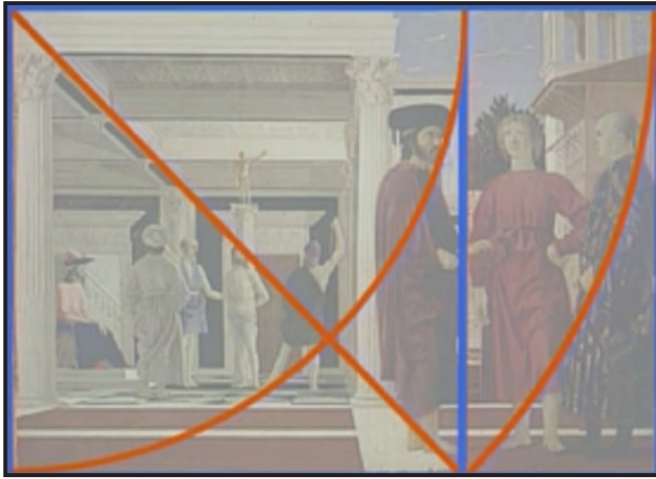


Vista superior del embaldosado geométrico de la logia

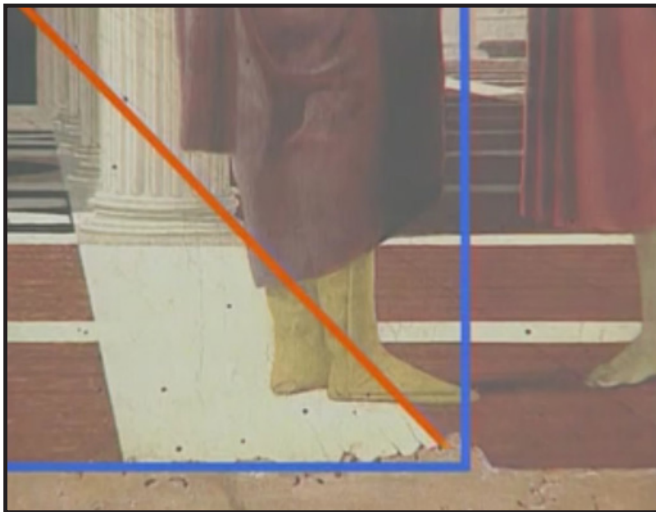
posición que los tiene Cristo, y está descalzo, como Cristo, y como otros ángeles pintados por Piero, se sugiere que pertenecería al mundo celestial, es decir sería un ángel sin alas. El hombre de la derecha sería un militar italiano, algunos piensan que Francesco Sforza, señor de Milán. La teoría propone que los tres están tratando sobre la urgente ayuda militar del Occidente cristiano al Imperio Bizantino para hacer frente a la amenaza turca. El cometido del ángel sin alas sería entonces facilitar la negociación. Limar asperezas, vamos. Piero pintó el cuadro, según los expertos, entre 1450 y 1455, es decir cuando la amenaza turca de Mehmet II contra Constantinopla, que cayó en 1455, era gravísima. En ese aspecto, la teoría es plausible.

Hay algunas cosas interesantes sobre la escena principal, “la flagelación”. Es como si de pronto el paso del tiempo se hubiera detenido justo un segundo antes de la tortura. Piero representa a Cristo todavía sin las heridas de los latigazos. El hombre que observa la escena sentado sería, en principio, Poncio Pilatos, pero la teoría de la que estamos hablando sugiere que por cómo lo ha representado Piero, muy muy parecido en rasgos y vestimenta, a los del emperador Constantino que pintó en los frescos de Arezzo, le ha conferido sutilmente una dignidad y un rango superiores a los que tenía Poncio Pilatos, un rango que sería similar al de un emperador romano. Es decir, podría ser su equivalente turco, el sultán Mehmet II. Finalmente, el hombre que está mirando a Cristo de espaldas al espectador sería un turco, por su ropaje oriental.

Todo el cuadro se inscribe en un rectángulo armónico, figura geométrica de proporciones matemáticas, y la logia y su prolongación hasta el plano del cuadro en un cuadrado. El centro de la diagonal del cuadrado coincide con la cabeza de Cristo y con el eje de la columna. Así Piero realza la figura de Cristo. Un poco más abajo, en la misma diagonal y en su intersección con la mediana del rectángulo armónico, la línea vertical



Rectángulo armónico y cuadrado



Límite inferior derecho del cuadrado

que divide el rectángulo armónico en dos partes iguales, Piero situó el punto de fuga. En esta misma línea vertical, un poco más arriba, en su intersección con la diagonal del rectángulo, está la mano que sostiene el látigo. Piero puso el punto de fuga bajo, para que la línea del horizonte estuviera a la altura de los ojos del espectador que mire el cuadro. Según los expertos, el cuadro esconde más virguerías geométricas, que sería excesivo detallar en este comentario.

Otro aspecto interesante es la iluminación. Según la tradición cristiana, la Pasión tuvo lugar sobre el 25 de marzo, coincidiendo con el aniversario de la Anunciación. El Sol está alto, como se percibe por las sombras exteriores, algo antes del mediodía porque aún no está en el cenit, e ilumina de izquierda a derecha, luego el norte está a nuestra derecha. Pero en la logia hay luz que viene de la derecha, es decir del norte. Eso no es posible en el hemisferio norte. Por lo tanto es una luz mística que viene como de un foco interior, es la luz de Dios que ilumina la escena. Para estudiarla se piensa que Piero pudo realizar una maqueta y colocar una especie de foco interior con velas y reflectores.

Como he mencionado anteriormente, hay otra fuente de luz en el cuadro. La luz que ilumina la escalera del fondo. Esta escalera es interesante. La perspectiva de

Piero está tan medida que, como dije, se han podido medir los edificios. De acuerdo con la altura de la logia, se ha calculado que la escalera tendría 28 peldaños de la misma altura que la de los peldaños pintados en el cuadro. Es decir, el mismo número de peldaños que la "Escala Santa", la escalera del pretorio de Pilatos que, según la tradición, Cristo subió y bajó el Viernes Santo, y que está actualmente junto a la Archibasílica de San Juan de Letrán en Roma. Santa Elena, madre del emperador Constantino I, ordenó trasladarla a Roma cuando visitó Tierra Santa. Así Piero pudo haber aprovechado la luz, que vendría de una posible terraza del piso superior, para realizar un elemento arquitectónico de La Pasión, considerado entonces una reliquia sagrada.

Piero demuestra, además, su maestría como pintor, pues pinta de todo; interiores, exteriores, edificios, retratos, desnudos, escultura, distintas clases de tejidos, piedras y mármoles de diferentes clases, vegetación..., así como su dominio del espacio.

Así que, según la teoría que estamos exponiendo, sugerida por eruditos en arte, estaríamos ante una metáfora. La figura de Cristo, justo antes de ser azotado, simbolizaría a la Iglesia, tanto romana como ortodoxa, amenazada por los infieles turcos dirigidos por el sultán Mehmet II. Y el cuadro respondería a un encargo recibido por Piero della Francesca para alertar al Occidente cristiano de tan grave peligro, y la urgente necesidad de ayudar militarmente al imperio bizantino para afrontarlo. Así, en primer plano se estaría discutiendo el asunto, la grave amenaza turca, que se plasma en una visión simbólica, o ilusión pictórica, de la tragedia que ello supondría para la cristiandad, en segundo plano. Una catástrofe que todavía se podía evitar.

Hay que tener en cuenta que pocos años antes se había celebrado en Florencia –terminó en 1445– la etapa final del convulso concilio Basilea-Ferrara-Florencia, llamado así por haberse celebrado sucesivamente en estas tres ciudades. A Italia acudió una legación bizantina, con el mismísimo emperador Juan VIII Paleólogo, y altos dignatarios de la Iglesia ortodoxa. La pompa y los atuendos orientales de la legación causaron sensación en Italia, como se refleja en varias pinturas de la época, entre ellas varias de Piero. Se discutió terminar con el cisma que separaba las Iglesias de Oriente y Occidente, y en aquél momento la Iglesia ortodoxa cedió, aceptando las tesis teológicas de la Iglesia romana, dándose el cisma por terminado. Eso pareció entonces, pues sabemos que luego no fue así, dado que los bizantinos se echaron atrás. Por lo tanto, no es descabellado suponer que los bizantinos cedieron, en el aspecto religioso, para lograr la ayuda militar de Occidente que tanto necesitaban, que luego no se materializó.

Puede que la teoría que he comentado no sea cierta, pero la verdad es que resulta fascinante.

Ángel Cadarso de Santillán
Arquitecto

SEÑORA BLANCA

por Alejandro Córdoba Largo



¡Qué difícil es poner palabras al dolor!

Ante la muerte de un ser querido, el hueco que deja en el corazón nada ni nadie puede rellenarlo. No hay palabras que sirvan para aliviar la pena y el dolor provocados. Siento que no hay nada que se pueda decir, y creo que es mejor callar que expresarse de forma superficial. Pero ante la muerte de Blanca mi corazón me pide que hable.

¡Señora Blanca!: Un día me harté de pedirte que no me llamas “señor” y como no me hiciste caso pasé a llamarte “señora Blanca”.

Sé que el calificativo “señor” es una costumbre cultural de tu país de origen (1). Pero intuyo que en su uso hay, también, un cierto “achicamiento”, un cierto reconocimiento y aceptación de estar en situación de inferioridad por tu condición de inmigrante.

Este año, el famoso chef José Andrés recibió el premio Princesa de Asturias de la Concordia. En la recepción del premio destacó el papel de la inmigración en el progreso de las sociedades. Manifestó sentirse orgulloso de ser asturiano, catalán, español y estadounidense. Se definió como “*un inmigrante del mundo, que quiere “construir puentes”*”. Propuso “*alimentar la esperanza de un mundo que necesita mesas más largas, en las que la comida pueda servir para unirnos y no muros más altos que nos mantengan separados*”.

A ti, querida Blanca, tu condición de inmigrante no te quitaba ni un ápice de dignidad. Tú has sido tan “señora” como yo “señor”. Pilar, un día, te lo dijo con otras palabras: “*tú Blanca no eres más que nadie pero tampoco menos que nadie*”.

Eras, también, “Mami Blanca”. **Mami**, de tus hijos, de tus nietos y de todo el que se cruzaba en tu camino, porque a todos acogías y protegías.

Tu disposición al servicio y la solidaridad hizo de ti un ejemplo y un referente de vida. Un referente y un antídoto contra quienes auto-justifican su inacción amparándose en decir que ellos son grises, apáticos, desencantados, desenganchados e insolidarios porque toda la sociedad es así.

En el libro “El hombre en busca de sentido” Víctor Frankl, ante la pregunta ¿Qué es el hombre?, responde: “*es el ser que ha inventado las cámaras de gas, pero es así mismo el ser que ha entrado en ellas con paso firme musitando una oración*”.

Efectivamente, la persona humana es un ser dual al que podemos aplicar una larga lista de parejas de antónimos: “egoísta o solidario”, “presumido o humilde”, “pelele o libre”, “insignificante o grande”, “despreciable o apreciado”, “cruel o bondadoso”, “engreído o sencillo”, “vulnerable o independiente”, “cobarde o valiente”, “tramposo o justo”, “arisco o cariñoso”. Ese ser dual es capaz de hacer lo mejor y lo

peor; lo más excelso y también lo más ruin.

Tú, Blanca, has pasado por la vida regalando bondad y amor. Porque eras solidaria, humilde, libre, grande, apreciada, bondadosa, sencilla, independiente, valiente, justa y cariñosa.

Es cierto que también eras visceral e impulsiva. De hecho tu afán por ser “mami” de cuantos te rodeaban te causó más de un disgusto porque, como madre entregada, querías organizar la vida de todos. Cuando eso ocurría, Nicolás, que te conocía muy bien y que tanto te quiso, decía “¡déjala, ya se le pasará!”. A quienes tuvisteis algún encontronazo con ella os pedí en su funeral, delante de sus restos mortales, que la perdonarais.

Perdonadla también ahora, desde el recuerdo, porque su afán por controlar y por organizar era consecuencia de tener un gran corazón. El corazón de una **madre coraje** como ella lo fue.

Tú, Blanca has pasado por la vida de Pilar y mía dejando una huella que no olvidaremos. Y te recordaremos como **una señora, una mami y una madre coraje** que valió la pena conocer.

DESCANSA EN PAZ.

NOTA: (1) Blanca fue una emigrante ecuatoriana que llegó a Trévago el año 1999 y cuyos restos mortales quedaron aquí para siempre, a su muerte en el año 2021.

LA TRUFA NEGRA DE SORIA: UN LUJO CULINARIO

por José Antonio Alonso
Ing. de telecomunicación y truficultor



Trufera. Plantación



Trufera en invierno

La trufa negra o trufa de invierno (*tuber melanosporum*) es un hongo que se desarrolla bajo el suelo en simbiosis con las raíces de encinas y robles. Su hábitat natural son los bosques o plantaciones con suelos calcáreos, clima continental y a una altitud determinada sobre el nivel del mar. Amplias zonas de la geografía soriana reúnen estas características; hay fincas truferas desde las tierras del Moncayo hasta el Alto Jalón, pasando por demarcaciones de Berlanga, Abejar, Almazán... La provincia de Soria es una de las regiones de España con más superficie cultivada. Como dato curioso señalar que en Abejar se encuentra la finca trufera mayor del mundo con una extensión de 600 Ha y más de 175.000 pies de encina, propiedad de la sociedad AROTZ.

La búsqueda de la trufa se realiza con la ayuda de perros adiestrados aprovechando el extraordinario sentido del olfato de estos animales. Cuando el perro localiza una trufa, se detiene, olfatea el suelo y rasca con sus patas delanteras. Ésta es la señal para que el trufero, provisto de una herramienta en forma de puñal recio, desentierre con cuidado la trufa. A continuación, se la deja oler al animal, le acaricia y le recompensa con una galleta o alimento preferido. El periodo de recogida va desde mediados de diciembre a mediados de marzo dependiendo de la climatología.

Desde el punto de vista culinario, la trufa negra es uno de los ingredientes gastronómicos más exquisitos debido al extraordinario sabor y aroma que

aporta a los diferentes platos sobre los que se aplica. Por esta razón, la trufa negra es muy apreciada por los chefs de las cocinas de los restaurantes más afamados del mundo, hasta el punto de que se la conoce como "el diamante negro". Aunque su coste al peso parece, a priori, alto para algunos bolsillos, hay que tener en cuenta que las cantidades a aplicar a los platos son pequeñas para conseguir el alto grado de exquisitez que le ha dado fama internacional. Por el sabor intenso de la trufa fresca, las pequeñas cantidades a añadir se hacen en finas láminas obtenidas por laminador tipo mandolina o en virutas obtenidas mediante rallador. Con este pequeño añadido, que supone un reducido sobrecoste, se confiere a los platos más simples un exquisito e inigualable sabor.



Trufera. Autor con trufas



Huevos fritos con patatas y trufa



Tosta de jamón con trufa

A continuación, vamos a describir la forma de utilizar la trufa en algunos platos sencillos al alcance de cualquiera:

HUEVOS TRUFADOS: Introducir varios huevos frescos en un recipiente hermético junto con una trufa negra envuelta en papel de cocina para que absorba la humedad. Cerrar herméticamente el recipiente e introducirlo en el frigorífico. Transcurridos dos días (o más) el aroma de la trufa habrá penetrado a través de la cáscara y se habrá fijado en la yema de los huevos. Una misma trufa puede servir para trufar más huevos repitiendo la operación cambiando el papel de cocina y eliminando los restos de humedad del interior del recipiente. Los huevos así trufados pueden comerse fritos, añadiendo encima trufa rallada o en láminas inmediatamente antes de mojar en ellos. También pueden cocinarse en tortilla u otro uso.

QUESO TRUFADO: De forma análoga se puede trufar queso sustituyendo los huevos por queso cortado en cuñas. Otros alimentos susceptibles de trufar antes de cocinarlos son el arroz o la pasta.



Espaguetis con trufa negra

TOSTA DE JAMÓN CON TRUFA NEGRA: Tostar la rebanada de pan sobre la plancha. Colocar unas lonchas de jamón ibérico sobre el pan bien caliente. Mantener la tostada caliente sobre la plancha. Laminar o rallar trufa negra sobre el jamón y aplicar un chorrito de aceite de oliva virgen. Esperar a que todo coja cierta temperatura desde la tostada para que desprenda la explosión de aromas y matices que caracterizan la trufa negra.

ESPAGUETIS AL HUEVO CON TRUFA NEGRA: Cocer la pasta durante 8-10 minutos según el fabricante. Pochar cebolla y pasar un trozo de panceta por la sartén con un par de cucharadas de aceite de oliva virgen. Revolver la pasta con la cebolla y la panceta y agregar dos huevos trufados hasta que cuaje con la pasta. Añadir pimienta y nuez moscada a gusto. Una vez emplatada la ración, laminar o rallar trufa negra encima de la pasta para que suelte sus aromas y se mezclen con el resto de sabores.

AVISO IMPORTANTE:

Para que podáis disfrutar de los sencillos platos indicados con el toque mágico de este exclusivo condimento de la alta cocina y dado que estamos en temporada de recogida de trufa en una plantación propia, ofrecemos la posibilidad de adquirir algún ejemplar de trufa fresca soriana a través de la web: www.trufadirecta.com. Los lectores, asociados, familiares y amigos de Trébago podréis disfrutar de un **descuento del 10 %**, aplicando el cupón de código: **trufatrebago** que aparece en la pantalla de pedido. Los pasos a seguir son:

www.trufadirecta.com / Tienda / Seleccionar el producto a adquirir / Añadir al carrito / Finalizar compra / ¿Tienes un cupón? / Poner trufatrebago / Al introducir dicho nombre aparece el mensaje: "El código de cupón se ha aplicado correctamente" / A partir de ahí, introducir los datos de pago. El descuento se ha aplicado.

RE-INAUGURACIÓN DEL FRONTÓN MUNICIPAL Y EL CENTRO JUVENIL



Este año se ha llevado a cabo en Trébago la reparación del frontón municipal y la rehabilitación del **Centro Juvenil “El Teleclub”**, en la Plaza del Horno.

Con tal motivo, el sábado 21 de agosto de 2021, a las 13 h se procedió a la re-inauguración de ambos, acto que empezó por el frontón y al que acudió gran cantidad de gente del pueblo, representantes de la Junta, Proynerso y autoridades locales y de otros pueblos.

Lo primero fue la bendición por parte del sacerdote oriundo de Trébago Pablo Largo y el corte de cinta que daba acceso al mismo.

Posteriormente, la comitiva se desplazó por la calle **Real**, recién terminada de pavimentar, procediéndose también al corte simbólico de la cinta.

De ahí, por la calle **Sin sol** y la calle **Peligros**, se llegó a la Plaza del Horno, donde se procedió a la inauguración del **Centro Juvenil “El Teleclub”**, que ocupa lo que antes fue el Albergue La Rinconada, y antes el tradicional Teleclub. En la parte superior del mismo se ha instalado una sala de ordenadores, preparada para uso personal y dar cursos cuando lo soliciten.

Al final se bajó a la zona del Salón Social Las Escuelas, donde los componentes de la comitiva fueron invitados a tomar “el vermut”.

Para los cortes de cinta ayudó el todo momento la niña Melina Alvarado, portando las tijeras.

Por la tarde, a las 19 h., se celebró el **partido de pelota** entre **TITÍN III** y **ALDAVE** contra **ELIZALDE** y **SAINZ II**.

El jugador riojano **TITÍN III** se retira de la competición, y quiso estar en Trébago en uno de sus últimos partidos, en el **estreno del frontón**.

El resultado fue lo de menos, aunque ganaron los azules en un partido que se prolongó a 25 tantos para entretener más al público asistente que abarrotó el frontón recién reformado de Trébago, con entrada gratuita y las consiguientes medidas anti Covid-19 (mascarilla obligatoria y distancias de seguridad).

Dejaron muy buen sabor de boca, con jugadas extraordinarias por ambas partes, que hicieron las delicias de los asistentes.

Al finalizar atendieron a los niños y grandes que quisieron acercarse a saludarles, y desde la Asociación les obsequiamos con ejemplares de los dos últimos números de La Voz de Trébago.







BIENVENIDOS (Nacimientos)

Bienvenida a
Jorge Martínez Domínguez



El 7 de diciembre de 2021, en Soria, nació **el trebagüés** Jorge Martínez Domínguez. (Lo de nacer en Soria es porque allí está el hospital).

Jorge es hijo de Jonathan Martínez Orío y Nuria Domínguez Martínez.

Nieto del trebagüés Cándido Martínez Montes (Paquillo) y de la riojana Trinidad Orío Tejada, y biznieto de Emiliana Montes Sanz –recientemente fallecida– y de Francisco Martínez Montes (Paco) (+).

Nieto también de José M^a Domínguez Castellano, de Fuentes de Magaña, y de la trebagüesa Natividad Martínez Casado (Nati), y biznieto de los trebagüeses ya fallecidos Emiliano y Felisa.

Enhorabuena a toda la familia. Este niño tiene la suerte de que ya pasea todos los días por Trébago con sus padres y abuelos.

Una alegría que nazca un niño en Trébago y, además, tan cerca de la Navidad.

El hecho trascendió de tal manera, que el equipo de **Soria TV** se desplazó al pueblo para dar cuenta de tan importante noticia

en el informativo del jueves 23 de diciembre de 2021. Noticia que puede verse desde este enlace: <https://youtu.be/kcvvFVGekDY?t=511>

BAUTIZOS Y COMUNIÓN

Bautizo de Alejandra Largo Lara



El 28 de agosto, en la Iglesia parroquial de de Trébago, tuvo lugar el bautizo de Alejandra Largo Lara, hija del trebagüés Luis Largo Pardo, y de Adriana Lara Hernández. Y nieta de Isidoro Largo Domínguez y María Milagros Pardo García (los molineros).

Ofició la ceremonia su tío-abuelo, Pablo Largo.

Enhorabuena por el acontecimiento.

Bautizo de Melina Alvarado Iturralde y Primera Comunión de Clark Alvarado Iturralde



El 5 de septiembre se bautizó a Melina Alvarado Iturralde e hizo la Primera Comunión su hermano Clark Alvarado Iturralde, residentes en Trébago.

Enhorabuena a toda la familia.



ENHORABUENA (Boda)

Enhorabuena a Lucía Córdoba Gil y Miguel Ángel Martín Polo



El 10 de octubre de 2021, en la Iglesia parroquial de Trébago, de Ntra. Sra. de la Asunción, se casaron Lucía Córdoba Gil y Miguel Ángel Martín Polo.

Lucía es hija de Alejandro Córdoba Largo, natural de Trébago, y de Pilar Gil Córdoba, originaria de Fuentestrún.

Y nieta de Alejandro Córdoba Sánchez, de Trébago, y Magdalena Largo Largo, de Valdelagua del Cerro, ya fallecidos.

Como detalle a destacar diremos que la novia lució el mismo vestido que lució su madre en su ceremonia.

Enhorabuena a los contrayentes y familiares y amigos.

Si ha cambiado el número de cuenta que facilitaste a la Asociación para el cobro de recibos, comunícalo para evitar devoluciones. Puedes hacerlo por e-mail a la dirección: trebago@hotmail.com

EN TREBAGO.COM PUEDES VER MÁS INFORMACIÓN

ADIÓS

Fallecimiento de Benito Ruiz Pérez

El 15 de octubre de 2021, en Ágreda, falleció Benito Ruiz Pérez (el confitero), a los 97 años de edad.

Natural de Valdelagua, casó con la trebagüesa Pura Tutor Antón, residiendo en Trébago desde entonces.

Benito fue durante muchos años cartero de Trébago y La Rinconada.

Fallecimiento de Blanca Abeiga Rosado

El 5 de noviembre de 2021 falleció Blanca Abeiga Rosado, a los 68 años de edad.

Ecuatoriana de nacimiento, residía en Trébago desde hace muchos años, donde ha desarrollado varios trabajos para el Ayuntamiento. Era también socia de la Asociación de Amigos de Trébago.

Fallecimiento de Emiliana Montes Sanz

El 15 de noviembre de 2021 falleció Emiliana Montes Sanz, a los 95 años de edad.

Nacida en el pueblo cercano de Villarraso (Soria), casó con el trebagüés Francisco Martínez Montes (+), residiendo en Trébago durante muchos años, y donde residía en la actualidad. Era también socia de la Asociación de Amigos de Trébago.

Fallecimiento de Gregorio Sánchez Martínez

El 27 de noviembre de 2021, en Madrid, donde residía, ha fallecido el trebagüés Gregorio Sánchez Martínez (Goyo) a los 77 años de edad.

En la revista 40 de La Voz de Trébago aparece un artículo suyo sobre Arrieros, con su tío Tomás Martínez.

Fallecimiento de Efraín Lucas Martínez

El 3 de diciembre de 2021, en Madrid, donde residía, falleció Efraín Lucas Martínez, a los 98 años de edad.

Natural de Valdegeña (Soria), casó con la trebagüesa Pura Martínez Martínez, y venían a Trébago de forma muy habitual.

SE HA ARREGLANDO EL TEJADO DE LA ERMITA, NAVE CENTRAL Y CASA DEL SANTERO



Se ha procedido al retejo de la nave central de la ermita y Casa del santero.

Se encontraba en mal estado, ya que el último retejo fue hace tres años, como nos indica D. Alfonso, cura párroco de Trébago, que nos ha enviado la información y las fotografías.

**LEYENDAS SORIANAS
DEL MONCAYO**
por **DEMETRIO ORTE**



*Leyendas
del Moncayo
Soriano*
Puestas en verso por Demetrio Orte



El 18 de agosto de 2021, en Trébago, en el Coto, a las 7 de la tarde, se presentó el libro **LEYENDAS SORIANAS DEL MONCAYO**, por su autor **Demetrio Orte**, de Castilruiz.

El acto estuvo muy concurrido, al aire libre y guardando las distancias de seguridad.

Se trata de un libro que recoge leyendas de distintos pueblos cercanos al Moncayo, en el que se incluyen entre otras, dos relativas

a Trébago, y que están puestas en verso.

Con el autor estuvo **Ignacio Soriano Jiménez**, también de Castilruiz, que ha hecho la presentación-Introducción del libro, e hizo también la presentación ante los asistentes.

SI ME DAS PRESENCIA
por **ISABEL ESTEBAN**



El 22 de agosto de 2021, en Trébago, en el recién inaugurado **Centro Juvenil "El Teleclub"**, a las 6 de la tarde, se presentó el libro **SI ME DAS PRESENCIA** por su autora, **Isabel Esteban**, en colaboración con el Ayuntamiento.

Tras una introducción llevada a cabo por **Ricardo Ibás**, en la que destacó las cualidades de Isabel para la escritura, el dibujo y las artes en general, Isabel leyó varios poemas, algunos relacionados con los dibujos que también estuvieron expuestos en la sala, hechos por ella, y que se incluyen en el libro.

Invitó a los asistentes a leer el libro, destacando que *"El poema, una vez escrito, ya no es mío. Es del que lo lee"*.

JOTAS ARAGONESAS



Como una minifiesta se celebró en Trébago, con todo el cuidado del mundo por causa del Covid-19, y al **aire libre**, el sábado 14 de agosto de 2021, a las 7 de la tarde, una actuación de **JOTAS ARAGONESAS** a cargo del grupo **"LA FIERA"**. En el frontón y **todo el mundo sentado**.

Una bonita actuación que hizo las delicias de los presentes y que fue muy aplaudida.



JUEGOS INFANTILES



Como nos indica Sù Membreño, madre de una de las niñas que vienen a Trévago a disfrutar de las vacaciones estivales y, a pesar



de que estos últimos años no se están pudiendo realizar los actos tradicionales para celebrar las fiestas en honor a la Virgen del Río Manzano, los pequeños del pueblo han podido pasar una tarde de verano de la mejor manera... ¡a remojo!

Como este año las edades de los niños eran de lo más diversas, se realizaron dos grupos. Los mayores hicieron una gymkhana en la que tenían que superar diferentes pruebas escondidas por el pueblo para finalmente llegar al frontón y hacer algunos juegos de agua. Por otro lado, los pequeños estuvieron realizando distintos juegos con agua tanto en el frontón como en el coto. Al finalizar todos recuperaron energía con una merecida merienda.

FE DE ERRATAS Sopa de letras

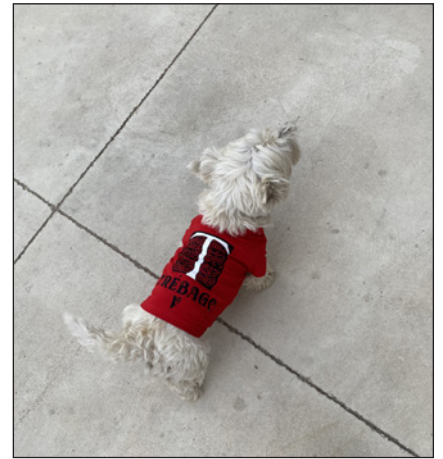
En la revista 52 había una actividad de **Sopa de letras** en la que se preguntaba por pueblos que se encuentran alrededor de Trévago en un radio de 25 Km.

Por un error en la elaboración se traspapeló y se quedó fuera el pueblo de **AÑAVIEJA**, error que subsanamos aquí. Ya dice el refrán que **Al mejor escribano...**

LA T DE TRÉB(V)AGO

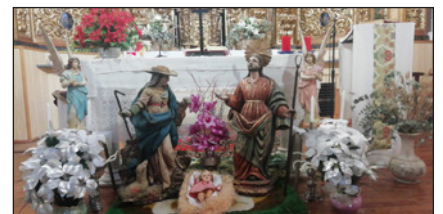


El uso de la camiseta con la **T** de **TRÉB(V)AGO** se ha popularizado enormemente, y muchos de los visitantes que vienen a Trévago se



la llevan puesta, como podemos apreciar en estas dos fotografías. Una del perrillo coqueto, y otra del mejicano Rodrigo Macías Delgado, biznieto del trebagués José Delgado López, que estuvo con su abuelo disfrutando por el pueblo en agosto de 2021.

BELÉN AL MODO NAPOLITANO DEL SIGLO XVII



También D. Alfonso nos ha enviado estas fotografías del Belén al modo Napolitano que ha instalado en la iglesia de Trévago para esta Navidad 2021.

Si nos comunicas tu dirección de correo electrónico podemos comunicarnos contigo de forma más rápida.

HOGUERA DE NOCHEBUENA



Y se celebró la tradicional **Hoguera de Nochebuena**, con participación, cuidado y una gran fogata, que se aprovechó para limpiar trastos viejos caseros y madera vieja del campo.

CASAS DE SORIA

La **Federación de Casas Regionales de Soria**, cuyo presidente es D. Javier Muñoz Royo, nos envía información de las direcciones de las distintas Casas de Soria repartidas por la geografía española y Buenos Aires, así como publicaciones, etc. rogándonos su divulgación.

Puede verse en <http://www.casadesoria.org> y desde allí descargarse las revistas que editan. También podemos ponernos en contacto en la dirección de correo electrónico soriaenelmundo@gmail.com. También por WhatsApp presidente: 648617247.

LOTERÍA DE NAVIDAD 2021

Recordamos a todos los socios y anunciante del año que juegan 0'60 euros (100 de las antiguas pesetas) en el número **50043** del sorteo del 22 de diciembre de 2021.

¡Suerte! Para cuando sale esta revista ya sabemos el resultado. Nada. A ver si el año que viene...

Si ha cambiado tu dirección postal o cualquier otro dato de interés, comunícalo para actualizar tu ficha y evitar devoluciones

NO INVITACIÓN A LA NOCHEVIEJA EN LAS ESCUELAS

Este año 2021 tampoco se va a poder celebrar la Nochevieja en Las Escuelas como se hacía habitualmente. Esperemos que esto pase. Mientras... tomemos precauciones.

Y, de todos modos... **Feliz Navidad y próspero Año Nuevo a todos.**

Proyneroso, junto a otros Grupos de Desarrollo Rural de Castilla y León presenta una nueva plataforma de formación online.

RURAL Red CAPACITA

www.ruralredcapacita.com

Más información en asociacion@proyneroso.com



PRODUCTOS
UGARSA, S.L.

C/ Los Prados, s/n
Telf. 975 38 33 41
42113 MATALEBRERAS
(Soria)



PRODUCTOS CARNICOS

www.sorama.es

Ctra. Soria-Castilruiz, s/n
Tel. 975 38 32 10 - Fax 975 38 32 10
42113 - MATALEBRERAS (Soria)

egamar

Instalaciones Eléctricas

Instalaciones Eléctricas Egamar 2016, SL
Pol. Ind. Valdemién I, nº 27 - 42100 ÁGREDA (Soria)
elec_egamar@hotmail.com - info@electricidadegamar.com
976 192 759 - 647 659 227

18 AÑOS SIENDO PROFESIONALES
DE LA ELECTRICIDAD EN GENERAL

TRABAJANDO EN ÁGREDA Y LA COMARCACON AVERÍAS,
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ANTENAS,
AIRES ACONDICIONADOS, INSTALACIONES NUEVAS,
ILUMINACIÓN DE NAVES/OFICINAS, SONIDO, SALVAESCALERAS
PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA,
ILUMINACIÓN EXTERIOR Y EN PISCINAS Y
PLACAS FOTOVOLTAICAS.

SOMOS GESTORES AUTORIZADOS
IBERDROLA



AUTOSERVICIO NATI YA EN TODAS LA REDES SOCIALES

¡SÍGUENOS!

@Autoservicionati

605 816 342

976 645 582

@Autoservicio Nati

@Manuel Revilla Jiménez

@Olvecor

C/ Nueva nº 14 - 42110 ÓLVEGA (Soria)

www.loteriadesoria.es

ADMÓN. DE LOTERÍA Nº 1. C/Collado, 54. 42002 - SORIA
TLFS.: 975 212297 - 682010432

Juega desde casa, de forma segura y sin comisiones

TODOS LOS PRODUCTOS
que imagines y más...

Papelería / Packaging / Folletos / Carteles / Web
Edición y Autoedición desde 1 ejemplar
Todos los soportes: Papel / Cartón / Plástico, etc.



gráficas **Ochoa**
www.graficaschoa.es

soria@graficaschoa.es
659 877 589



Santos Ochoa

Estamos para ayudarte
Plaza El Rosel y San Blas, 3
SORIA
elrosel@santoschoa.es
975 222 217